



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES
ASOCIADOS**

CURSO 2024-2025 (Plazas nº 1 a 185)

(Resolución de 10 de abril de 2024 – BOA nº 74 de 16 de abril de 2024)

**INCORPORACIÓN A LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES
ADMITIDOS A LA PLAZA Nº 102**

Con fecha 18 de junio de 2024, fue publicada en el tablón oficial de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) la resolución por la que se hizo pública la lista definitiva tras provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas nº 1 a 3, 5 a 11, 13, 15, 17 a 20, 22 a 32, 34 a 48, 51, 53 a 58, 60 a 62, 68 a 72, 75 a 77, 80 a 90, 93 a 103, 105 a 108, 110 a 113, 115 a 119, 122, 123, 125 a 127, 129 a 130, 133 a 137, 139 a 142, 146 a 155, 158 a 160, 162 a 167, 171 a 178, 180 a 182 y 185 del concurso público para la contratación de profesores asociados para el curso 2024-2025, convocado por resolución de 10 de abril de 2024 (BOA nº 74 de 16 de abril de 2024).

En la lista definitiva de aspirantes excluidos a la plaza número 102 de profesores asociados figura el aspirante D. Óscar Luis Aceña López excluido por el motivo 13 (No reunir el requisito recogido en la base 2.1.2 de la convocatoria), según los motivos de exclusión indicados en el anexo que acompaña a la citada resolución. Advertido error por parte del Servicio de PDI, procedemos a su inclusión en las listas definitivas de admitidos.

Así pues, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015), este Rectorado ha resuelto modificar la lista definitiva tras provisional de aspirantes admitidos y excluidos en lo que se refiere a la plaza número 102, del concurso público para la contratación de profesores asociados, incorporando a la lista definitiva de aspirantes admitidos al siguiente aspirante:

Apellidos y Nombre	Plaza nº	Área de conocimiento
Óscar Luis Aceña López	102	Lenguajes y Sistemas Informáticos

Y, por tanto, eliminar de la lista definitiva de aspirantes excluidos a la plaza 102 de profesores asociados al aspirante D. Óscar Luis Aceña López, definitivamente admitido.

La publicación de la presente resolución en el e-TOUZ servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

La presente resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional social, de acuerdo con las reglas contempladas en el art. 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en su art. 69.2.

Zaragoza, a fecha de firma. El rector, José Antonio Mayoral Murillo
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: a8aaddeb8c89009612ef8bd02af18d39	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	25/06/2024 14:56:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8aaddeb8c89009612ef8bd02af18d39>